

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de Tepeaca organizado por 11 juntas auxiliares y 10 inspectorías, representado por su 84, 270 habitantes, enfrenta retos significativos en términos de desarrollo urbano que requieren una intervención estratégica y multisectorial para promover un ambiente seguro, ordenado y equitativo.

La composición demográfica de Tepeaca muestra una ligera preponderancia femenina y una preocupante desigualdad social, con un coeficiente de Gini de 0.33, lo que señala brechas económicas comparables con otras localidades de menor igualdad en la región.

La economía de Tepeaca se centra principal mente en el comercio, la agricultura y la extracción de mármol, sin embargo, aún prevalecen condiciones de desigualdad social y acceso limitado a oportunidades económicas, lo que se ve reflejado en el 14.1% de la población que vive en extrema pobreza y en un 59.9% que vive en pobreza moderada.

Tepeaca, ha tenido dificultades para la expansión no planificada que conlleva a riesgos y desastres naturales, Falta de gestión adecuada de los recursos, Falta de conocimiento sobre la importancia de los espacios públicos, desinterés de la comunidad en actividades de mejora, generando así un aumento de accidentes y la elevación de los niveles de delincuencia. Es por lo que el programa presupuestario "Sostenibilidad y Desarrollo Urbano" tenga el libre acceso de resolver las problemáticas a través de una estrategia de desarrollo urbano integrada y sostenible, con la finalidad de mejorar el bienestar general de sus ciudadanos.

Justificación del Pp

El programa presupuestario "Sustentabilidad y desarrollo urbano" tiene como objetivo, promover la participación ciudadana y la convivencia de sus habitantes en un entorno urbano regulado y sostenible.

Tepeaca representado por 84,270 habitantes presenta problemáticas que no permiten el fortalecimiento de acceso a servicios y sostenibilidad ambiental. Con ayuda de la Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano tiene por objetivo formular estrategias de ordenamiento territorial.

Busca atender las necesidades de los ciudadanos y la planificación para regular los asentamientos humanos con el fin de no generar espacios urbanos desmedidos y brindar atención y cuidado al medio Ambiente. La creación de este programa pretende atender las diferentes necesidades de direccionar, orientar, planificar acciones la infraestructura ordenanza del municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida urbana, salva guardar el medio ambiente y promover una participación ciudadana con equidad, igualdad y transparencia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Estado actual del problema

A través del programa presupuestario "Sustentabilidad y Desarrollo Urbano" se combate el problema de planificación y regulación territorial y ambiental.

El municipio de Tepeaca ha enfrentado una organización territorial y ambiental inadecuada, generando un rezago económico y social. El medio ambiente ha tenido cambios drásticos, lo cual sin un ordenamiento territorial generará a largo plazo un incremento de la vulnerabilidad ambiental en el municipio. En respuesta a estos problemas, el desorden territorial y ambiental se evalúa a través del análisis de la ocupación del territorio, el estado del entorno natural y las políticas de sostenibilidad en vigor. Se reconoce que la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la colaboración con los sectores público, privado y social son fundamentales para la regulación de las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico.

En la actualidad el problema demanda una acción decidida y estructurada que este programa aspira a cumplirse, pretende tener un enfoque de mejoramiento de la estructura urbana y del entorno natural que es indispensable para que Tepeaca pueda evolucionar hacia una comunidad íntegra, resiliente y equitativamente desarrollada, garantizando de esta manera, una calidad de vida sostenible y segura para todos sus habitantes.

Evolución del problema

Este programa a través de sus acciones ha tenido 1,914 beneficiarios directos y 84,270 beneficiarios indirectos

Experiencias de atención

Durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones a través de este programa presupuestario para atender el problema público:

- Expedición de 1,821 constancias, licencias y permisos de construcción para brindar certeza jurídica y beneficiar a propietarios y solicitantes del municipio.
- Inspecciones de campo en obras para verificar el cumplimiento de normas de seguridad y proteger a trabajadores y habitantes de zonas aledañas.
- Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano para impulsar el crecimiento ordenado y sostenible en beneficio de toda la población del municipio.

8

42

7

→

9

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Análisis Demográfico: Se llevará a cabo un análisis detallado de la población del municipio, utilizando datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras fuentes confiables. Esto incluirá la identificación de grupos demográficos específicos, como género, edad, nivel socioeconómico y localización geográfica.

Diagnóstico Socioeconómico: Se realizará un diagnóstico exhaustivo de las condiciones socioeconómicas de la población, considerando indicadores como acceso a servicios básicos, niveles de ingreso, educación, salud, vivienda y empleo. Esto ayudará a identificar áreas de mayor vulnerabilidad y necesidades prioritarias en materia de desarrollo urbano.

Consulta Ciudadana: Se llevarán a cabo reuniones y consultas con la comunidad local, incluyendo a representantes de organizaciones civiles, líderes comunitarios y residentes en general. Estas consultas permitirán recopilar información cualitativa sobre las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de la población en relación con el desarrollo urbano y la seguridad en el municipio.

Estudios Específicos: Se realizarán estudios específicos sobre temas relevantes para el desarrollo urbano seguro y ordenado, como la infraestructura vial, el acceso a servicios básicos, la vivienda, la movilidad urbana y la seguridad pública. Estos estudios proporcionarán datos cuantitativos y cualitativos adicionales para fundamentar las decisiones del programa.

Revisión de Políticas y Normativas: Se revisarán las políticas y normativas existentes relacionadas con el desarrollo urbano y la seguridad en el municipio, con el fin de identificar áreas de mejora y oportunidades para la intervención del programa presupuestario.

Colaboración Interinstitucional: Se establecerán vínculos de colaboración con otras instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y el sector privado para compartir información relevante y coordinar esfuerzos en la identificación de la población objetivo y la definición de fuentes de información.

Monitoreo Continuo: Se implementará un sistema de monitoreo continuo para evaluar el impacto de las intervenciones del programa en la población objetivo y ajustar las estrategias según sea necesario. Esto garantizará una respuesta efectiva y adaptativa a las necesidades cambiantes de la comunidad.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	84,270 Habitantes	Cuantificación:	84,270 Habitantes
		Criterios de Focalización	Datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 <u>Derivado de la naturaleza del programa no puede existir un sesgo de selección de población; por lo tanto el criterio de focalización es: Población total</u>

[Handwritten signatures and initials]

42

Población Objetivo	84,270 Habitantes	Cuantificación:	84,270 Habitantes Datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020
		Criterios de Focalización	Derivado de la naturaleza del programa no puede existir un sesgo de selección de población; por lo tanto el criterio de focalización es: Población total
Población atendida (beneficiarios)	84,270 Habitantes	Cuantificación:	1300 personas directas que acudieron por la expedición de permisos + 82,970 Habitantes beneficiarios de manera indirecta por: elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Plan para delimitar el municipio y modernización de nomenclaturas y calles.
		Criterios de Focalización	Derivado de la naturaleza del programa no puede existir un sesgo de selección de población; por lo tanto el criterio de focalización es: Población total


Revisó
Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027


Revisó
Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027


Autorizó
Julián Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal
PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027


Elaboró
Jesús Ruíz Avendaño
Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO URBANO
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027


Elaboró
José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

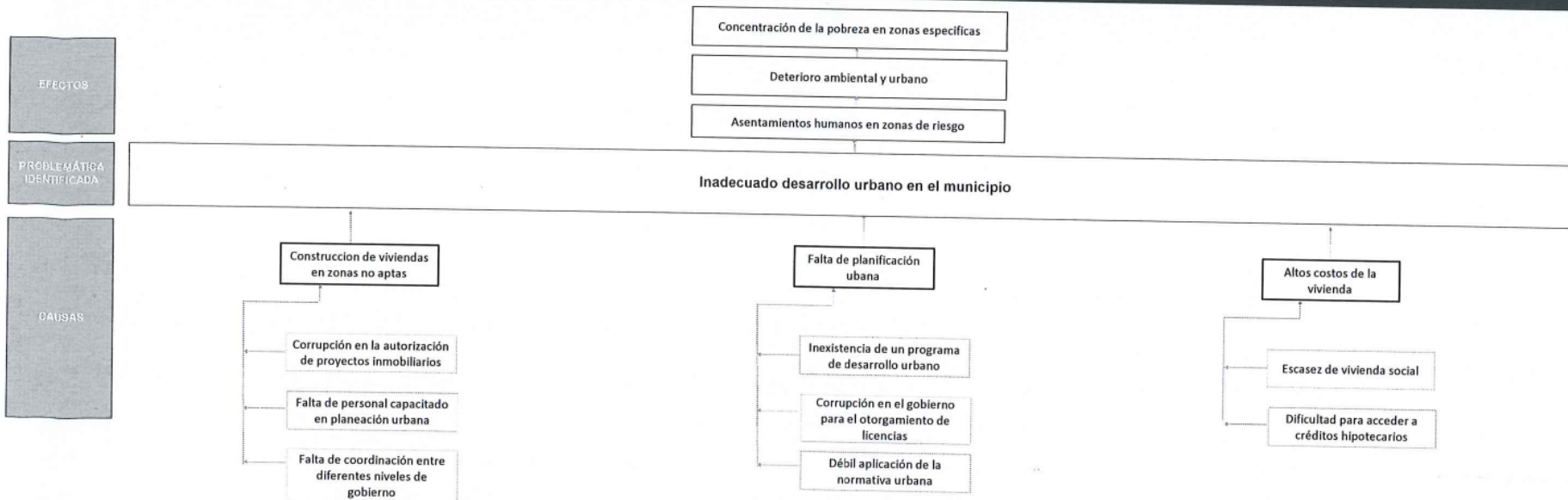
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

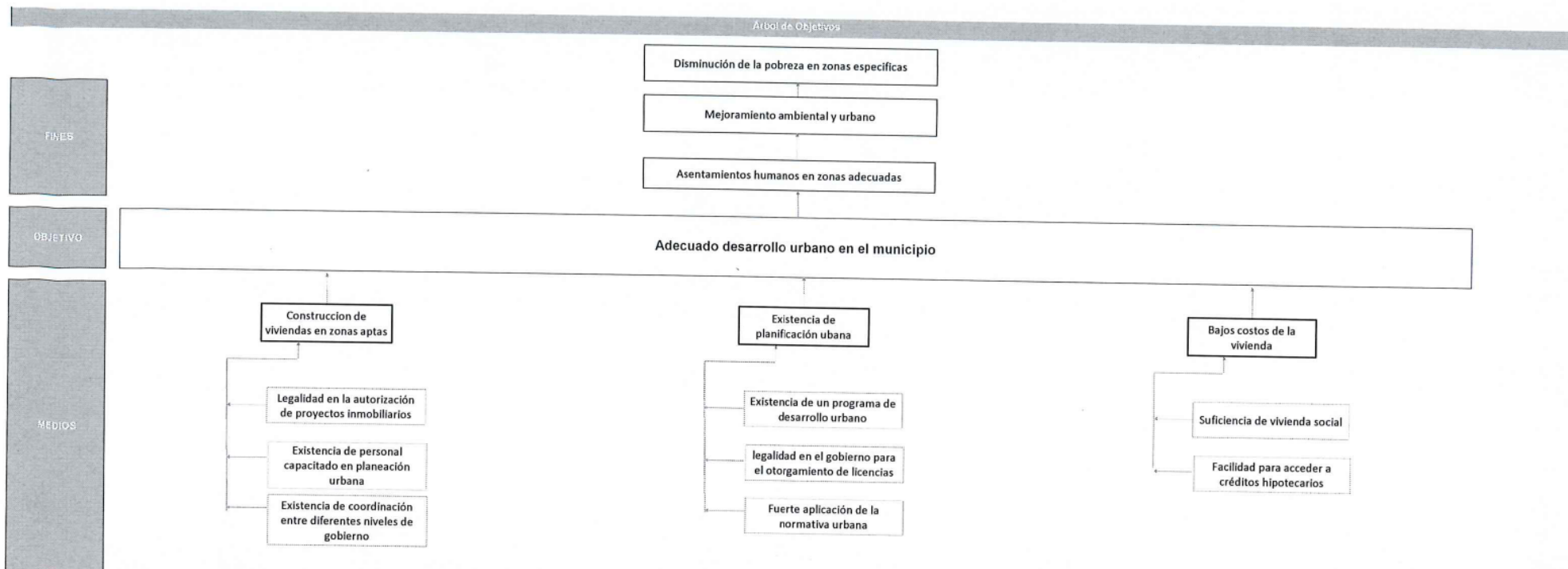
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

Árbol del Problema



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

1.- ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo?

Se seleccionaron las causales: Legalidad en la autorización de proyectos inmobiliarios y la existencia de un programa de desarrollo urbano para entregar bienes y servicios a la población a través de este Programa Presupuestal. Estos mecanismos se encuentran en el ámbito de actuación municipal; y además se encuentran alineados al plan municipal de desarrollo

2.- ¿Han sido efectivos?

Al ser un programa presupuestario nuevo para este gobierno municipal, la implementación está en curso y podrá verificarse su efectividad al final del ejercicio

Elaboró

Jesús Ruiz Ayendaño
Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO URBANO
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Elaboró

Jose Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Revisó

Sandra Castro Sedeno
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Autorizó

Julian Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)
Nombre del Municipio:
Ejercicio fiscal:
Nombre del Programa presupuestario:
Clave del Programa presupuestario:
Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Tepeaca, Puebla

2026

Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

PP08

Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a un desarrollo urbano y sustentable del municipio de Tepeaca, mediante acciones de regulación y ordenamiento del entorno	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 11.b Para 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles. 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	PMD Eje Transversal - Igualdad Sustantiva
Propósito	El territorio municipal se encuentra ordenado, regulado y planificado	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 11.b Para 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.	PMD Eje Transversal - Igualdad Sustantiva

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	2. Tepeaca Conectada
Objetivo	Desarrollar infraestructura urbana que facilite la movilidad y el acceso a servicios, promoviendo un entorno urbano que respete el medio ambiente.
Estrategias	Diseñar un plan integral de movilidad que incluya la construcción de ciclovías, mejora del transporte público y la rehabilitación de espacios públicos, utilizando prácticas de urbanismo sostenible que incluyan la participación ciudadana en su planificación.
Líneas de Acción	2.1.6, 2.3.1, 2.3.4

[Handwritten signatures and initials]

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	4
Temática	4.1
Objetivo	4.1.1
Estrategias	4.1.1.5
Líneas de Acción	4.1.1.5.1
Indicadores	Porcentaje de regiones del estado de Puebla que cuentan con Programas de Ordenamiento Ecológico


Revisó
Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control
**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027


Revisó
Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal
**TESORERÍA
MUNICIPAL**
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027


Autorizó
Julian Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027


Elaboró
Jesús Ruiz Avendaño
Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
**DIRECCIÓN DE
SUSTENTABILIDAD
Y DESARROLLO
URBANO**
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027


Elaboró
José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de
Planeación y Desarrollo Institucional
**INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL**
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Tepeaca, Puebla

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

Clave del Programa presupuestario:

PP08

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a un desarrollo urbano y sustentable del municipio de Tepeaca, mediante acciones de regulación y ordenamiento del entorno	Variación porcentual de Licencias de Uso de Suelo expedidas	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025 Reporte de licencias expedidas 2024 (Dir. de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano)	Existe un respeto a la normatividad urbana por parte de desarrolladores y ciudadanos.
PROPÓSITO	El territorio municipal se encuentra ordenado, regulado y planificado	Costo per cápita de las acciones de ordenamiento y regulación del territorio realizadas	MIR del Programa Presupuestario INEGI, Censo Poblacional 2020	Existe una coordinación adecuada con los municipios circundantes y con el Gobierno del Estado.
COMPONENTES	1 Uso de suelo, desarrollo urbano y publicidad regulado	Porcentaje de acciones de regulación de uso de suelo y desarrollo urbano realizadas	Formato de Cumplimiento de Componente PP2026; Reporte	La población respeta la designación del tipo de suelo
	2 Señalética urbana mejorada	Porcentaje de calles con mejoramiento de señalética urbana realizada	Formato de Cumplimiento de Componente PP2026; Reporte	La población respeta la señalética urbana
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Expedición de Licencias, Constancias y Permisos (Bajo Demanda)	Porcentaje de licencias, constancias y permisos expedidas	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2026; reporte; fotos	Que los solicitantes cumplan con los requisitos para la expedición.
	1.2 Inspección de Campo y Notificaciones	Porcentaje de inspecciones realizadas	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2026; reporte; fotos	Se cuenta con recursos (vehículos) para realizar las inspecciones.
	1.3 Desarrollo del Proyecto de Delimitación del Municipio (Etapa)	Número de Proyectos realizado	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2026; reporte; fotos; estimaciones	Hay coordinación con dependencias estatales, existe un proveedor de servicios profesionales competente.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Jornada de modernización de la Nomenclatura en la Cabecera Municipal (Etapa)	Porcentaje de jornadas de modernización realizadas	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2026; reporte; fotos; estimaciones	El proveedor entrega los materiales necesarios en tiempo y forma

[Handwritten signatures and initials]

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$ 3,120,100.00	\$ 3,120,100.00	\$ 11,925.64	\$ 11,925.64

Fuente de Financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:		Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 2,913,100.00		\$ 207,000.00		\$ -		\$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2 Desarrollo Comunitario	E - Prestación de Servicios Públicos

Revisó
Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Revisó
Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Autorizó
Julian Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Elaboró
Jesús Ruíz Avendaño
Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO URBANO
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Elaboró
José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

2do Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a un desarrollo urbano y sustentable del municipio de Tepeaca, mediante acciones de regulación y ordenamiento del entorno
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Costo del Pp:	\$0.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de Licencias de Uso de Suelo expedidas			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿a qué mide el indicador?:	El indicador muestra la variación porcentual de las licencias expedidas en el año actual respecto al año anterior			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X=[(V1/V2)-1]*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Licencias de uso de suelo expedidas en el año actual	
			Denominador (Variable 2)	Licencias de Uso de Suelo expedidas en el año anterior	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025				
Denominador (Variable 2)	Reporte de licencias expedidas 2024 (Dir. de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano)				

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aporte desigual
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	550	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

[Handwritten signatures and initials]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

2do Trimestre

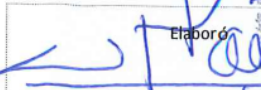
FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	3.8%	6.0%	8.0%	8.0%	El indicador es de nueva creación; para determinar la Línea Base se consideraron los registros de la UR del año 2024.
Realizada	4%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	583	583
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	550	550

Parámetros de semáforo	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	-100%
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación												

Elaboró

 Jesús Ruiz Avendaño
 Director de Sustentabilidad
 y Desarrollo Urbano

 DIRECCIÓN DE
 SUSTENTABILIDAD
 Y DESARROLLO
 URBANO
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Elaboró

 José Antonio Chávez Jiménez
 Director del Instituto Municipal de Planeación y
 Desarrollo Institucional

 INSTITUTO MUNICIPAL DE
 PLANEACIÓN Y DESARROLLO
 INSTITUCIONAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Revisó

 Humberto Herrera Pérez
 Titular del Órgano Interno de Control

 ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Revisó

 Sandra Castro Sedano
 Tesorera Municipal

 TESORERÍA
 MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Autorizó

 Julián Alfredo Velázquez Romero
 Presidente Municipal

 PRESIDENCIA
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

PROPÓSITO

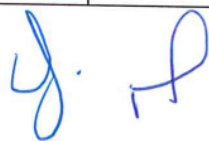
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	El territorio municipal se encuentra ordenado, regulado y planificado
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional
Dependencia o Entidad responsable del Pps:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Costo del Pps:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
	\$0.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Costo per cápita de las acciones de ordenamiento y regulación del territorio realizadas			Tipo de indicadores:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide el costo promedio por habitante de las acciones de ordenamiento y regulación del territorio que realiza el programa			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	pesos mexicanos por habitante			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=ΣVI/V2	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Sumatoria del costo total ejercido del programa	
			Denominador (Variable 2)	Total de habitantes en el municipio	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	MIR del Programa Presupuestario				
Denominador (Variable 2)	INEGI, Censo Poblacional 2020				

Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	\$ 20.90	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	\$ 20.90	\$ 21.95	\$ 23.05	\$ 65.80	No hay datos disponibles del ejercicio 2024 para definir la Línea Base (LB), debido a que es un indicador de nueva creación. Por lo tanto, la LB y las Metas se determinaron a partir de los resultados del año 2025. El costo total del programa no incluye el concepto de Servicios Personales.	
Realizada	\$ 20.90					



 42

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 1,849,726.50	\$ 1,849,726.50
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84270	84270
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ -
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84270	84270
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)		\$ -
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027

Revisó

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

TESORERÍA
MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027

Autorizó

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027

Elaboró

Jesús Ruíz Aveniño
Director de Sustentabilidad
y Desarrollo Urbano
TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y
Desarrollo Institucional

2024 - 2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla					
Resumen Narrativa de la MIR:	Uso de suelo, desarrollo urbano y publicidad regulado					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano					
Unidad responsable:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano					
Costo del Pp:	\$0.00					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de regulación de uso de suelo y desarrollo urbano realizadas				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide las acciones de regulación de uso de suelo y desarrollo urbano realizadas respecto a las programadas.				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	acción				Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Metodo de cálculo o fórmula del indicador:	$X = (V1/V2) * 100$		Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	acciones de regulación de uso de suelo y desarrollo urbano realizadas	
				Denominador (Variable 2):	acciones de regulación de uso de suelo y desarrollo urbano Programadas	
Numerador (Variable 1):	Método de verificación de las variables					
Numerador (Variable 2):	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2026					
Reporte						
Características del indicador:	Objetivo	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Acorde municipal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo
Determinación de Metas						
Línea base:	Valor	Meta	Periodicidad:	Trimestral		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	No hay datos disponibles del ejercicio 2024 para definir la Línea Base (LB), debido a que es un indicador de nueva creación. Pero al ser un indicador de eficacia (cumplimiento) se busca que se cumpla al 100%, por lo tanto así se definieron las metas anuales.	
Realizada	139.71%					

[Handwritten signatures and initials]

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	258	258	258	258	259	259	259	259	259	259	258	258	3102
Programada (Variable 2)	258	258	258	258	259	259	259	259	259	259	258	258	
Realizado (Variable 1)	39	43	76	58	47	57	0	0	0	0	0	0	320
Realizado (Variable 2)	258	258	258	258	259	259	259	259	259	259	258	258	3102
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)		10%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades													Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Expedición de Licencias, Constancias y Permisos (Bajo Demanda)	Porcentaje de licencias, constancias y permisos expedidas	Progr.	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
		Real.	31	35	64	50	39	49	0	0	0	0	0	0	268
2.- Inspección de Campo y Notificaciones	Porcentaje de inspecciones realizadas	Progr.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
		Real.	8	8	12	8	8	8	0	0	0	0	0	0	52
3.- Desarrollo del Proyecto de Delimitación del Municipio (Etap)	Número de Proyectos realizado	Progr.	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

A1. Meta sujeta bajo demanda A2. A3. Al presentar el proyecto de obra no el costo estimado el cual verifico que se rebasa la disponibilidad asignada al proyecto, por lo tanto queda a disponibilidad de recursos las prioridades que determine la administración del Municipio

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Revisó

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

TESORERÍA
MUNICIPAL

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Autorizó

Julian Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Elaboró

Jesús Ruiz Avendaño
Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

DIRECCIÓN DE
SUSTENTABILIDAD
Y DESARROLLO
URBANO

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027



INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Resumen Narrativo de la MIB:	Señalética urbana mejorada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Unidad responsable:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Costo del Pp:	\$0.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador	Porcentaje de calles con mejoramiento de señalética urbana realizada		Tipo de indicador	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide las calles con mejoramiento de señalética urbana realizada respecto a las programadas.		Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	jornada		Unidad Responsable del Indicador del Componente 1	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Método de cálculo o fórmula del indicador	X= (V1/V2)*100	Asignando	Numerador (Variable 1)	calles con mejoramiento de señalética urbana realizada
			Denominador (Variable 2)	calles con mejoramiento de señalética urbana Programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2026			
Numerador (Variable 2)	Reporte			

Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	ND	ND	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2023	2024	2025	4 cuadrantes	Observaciones y/o comentarios	
Programado:	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	No hay datos disponibles del ejercicio 2024 para definir la Línea Base (LB), debido a que es un indicador de nueva creación. Pero al ser un indicador de eficacia (cumplimiento) se busca que se cumpla al 100%, por lo tanto así se definieron las metas anuales.	
Realizada:	0.00%					

J. P. — A
47

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
Parámetros de señalización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 50% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		0%

		Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Jornada de modernización de la Nomenclatura en la Cabecera Municipal (Etap)	Porcentaje de jornadas de modernización realizadas	Progr.	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	A1. El proyecto se encuentra debidamente integrado y aprobado por la administración municipal, asimismo las áreas involucradas cuentan con la información y coordinación necesaria para la ejecución, a la fecha el proyecto no ha iniciado debido a que se encuentra en pausa a la que se defina la fecha oficial de arranque de obras, lo cual estará establecida por la administración municipal y las dependencias participantes incluyendo la disponibilidad de recursos
--	---

Revisó
Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Revisó
Sandra Castro Sepúlveda
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027

Autorizó
Julían Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Elaboró
Jesús Ruíz Avendaño
Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO URBANO
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Elaboró
José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027